



¡LEER, PARA CONOCER, CONOCER, PARA AMAR!
¡Para todos los seglares comprometidos que aman la Liturgia y la Nueva Evangelización!

Tema: “LOS ENFERMOS Y EL AÑO DE LA MISERICORDIA”
Por: Laura Vázquez Vázquez

Querido hermano que te encuentras enfermo, hoy te traemos una noticia que te llenará de alegría, ha comenzado por la gracia de Dios el día 8 de diciembre de este año 2015, un Año jubilar, un año santo extraordinario de la Misericordia, un tiempo lleno de grandes bendiciones, te explicaré cómo tú puedes participar y ganar la Indulgencias desde tu lecho de enfermedad.

1.- ¿Qué ha dicho el Papa Francisco sobre lo que significa este Año santo? Ha dicho: “Celebrar un Jubileo de la Misericordia significa poner en el centro de nuestra vida personal y de nuestras comunidades el contenido esencial del Evangelio: **Jesucristo**.”

2.- ¿Qué otro significado importante tiene este Año santo? Además, significa aprender que el perdón y la misericordia son lo que más desea Dios, y lo que más necesita el mundo, sobre todo en un momento como el actual en el que se perdona tan poco, en la sociedad, en las instituciones, en el trabajo y también en la familia

3.- ¿Qué representa para todos nosotros este Año jubilar? Representa, dijo el Papa, una ocasión única **para experimentar en nuestra vida el perdón de Dios**, su presencia y su cercanía, especialmente en los momentos de mayor necesidad

4.- ¿Qué dijo el Papa sobre el significado de entrar por la Puerta santa? Dijo: “Entrar por la puerta significa descubrir la profundidad de la misericordia del Padre que acoge a todos y sale personalmente al encuentro de cada uno. Será un año para crecer en la convicción de la misericordia.”

5.- ¿Qué ha dicho el Papa Francisco para aquellas personas que por su enfermedad no podrán cruzarla? Ha dicho: “Nadie está excluido de la misericordia y del amor de Dios. Absolutamente nadie. Los enfermos y las personas ancianas que no puedan salir de sus casas podrán obtener la indulgencia jubilar si reciben la eucaristía a través de los ministros extraordinarios de la comunión, y cada vez que participen de la santa misa y de la oración comunitaria a través de los medios de comunicación”.

6.- ¿Quiénes no tienen la oportunidad de recibir la Comunión sacramental, qué pueden hacer? Pueden hacer la Comunión espiritual que también tiene mucho valor y dice: “Creo, Jesús mío, que estás real y verdaderamente presente en el Santísimo Sacramento del Altar. Te amo sobre todas las cosas y deseo recibirte en mi alma. Pero no pudiendo hacerlo ahora sacramentalmente, ven a lo menos espiritualmente a mi corazón. (Pausa en silencio para adoración). Y como si ya te hubiera recibido, te abrazo y me uno todo a Ti. No permitas, Señor, que jamás me separe de Ti”. **Amén.**

7.- ¿De qué otra manera los enfermos se pueden unir a este gran acontecimiento? El Pontífice afirma que para ellos “será de gran ayuda vivir la enfermedad y el sufrimiento como experiencia de cercanía al Señor que en el misterio de su pasión, muerte y resurrección **indica la vía maestra para dar sentido al dolor y a la soledad**”.

8.- ¿Cuáles son las condiciones para ganar las Indulgencias? **1.-** Procurar hacer una buena Confesión. **2.-** Asistir a la Santa Misa y comulgar con la intención de ganar la Indulgencia. **3.-** Tener el propósito de evitar toda clase de pecado también venial. **4.-** Rezar por el Papa: El Credo, Padre Nuestro, Ave María y Gloria.

9.- ¿Por quienes se pueden aplicar la Indulgencia? Por uno mismo o por un alma del Purgatorio, pero **no** por terceras personas que aún vivan. Si la ofrecen por un alma del Purgatorio y ya no está ahí, esa Indulgencia no se pierde, el Señor Misericordioso permite que se aplique por el alma más olvidada.

“Queridos enfermos, pídanle a la Virgen María poder obtener esa paz íntima que Jesús ha traído al mundo”.